

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 3.409/2015

Refª/Expte. Contratación/paHM-15/2015

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia procedimiento abierto para la "Enajenación de las Parcelas números 1 y 4 de la Manzana 1-B, Sub-Manzana 1-B1 y de las Parcelas 4 y 5 de la Manzana 1-A, Sub-Manzana 1-A1 del Plan Parcial SRA-N, destinadas a la Construcción de Edificaciones bajo la Ordenanza CTP-1 (LIBRE).

1. Objeto del contrato: Compraventa de las parcelas números 1 y 4 de la manzana 1-B, sub-manzana 1-B1 y de las parcelas 4 y 5 de la manzana 1-A, sub-manzana 1-A1 del Plan Parcial SRA-N.

2. Tipo de licitación: El tipo de licitación —en el cual no se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto del Valor Añadido (IVA en adelante)— para cada una de las parcelas es el siguiente:

— Parcela número 1 de la Manzana 1-B, Sub-Manzana 1-B1: Ochenta y ocho mil trescientos treinta euros con cincuenta céntimos (88.330'50 €).

— Parcela número 4 de la Manzana 1-B, Sub-Manzana 1-B1: Cuarenta y seis mil quinientos sesenta (46.560'00) euros.

— Parcela número 4 de la Manzana 1-A, Sub-Manzana 1-A1: Cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos (45.552'00) euros.

— Parcela número 5 de la Manzana 1-A, Sub-Manzana 1-A1: Cincuenta y nueve mil ocho euros con cincuenta céntimos (59.008'50 €).

Las ofertas se realizarán al alza y sólo se admitirán las que igualen o superen el tipo.

3. Criterios para la adjudicación del contrato: El único criterio que servirá de base para la adjudicación del contrato será el del precio ofertado.

4. Garantía provisional: No se precisa.

5. Propositiones, lugar y plazo de presentación: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Avenida Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos quince (15) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, según se contempla en el pliego de condiciones administrativas particulares.

8. Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de pliegos se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

9. Pliegos: En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Córdoba, 4 de mayo de 2015. El Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Fdo. Luis Martín Luna.